

EN LO PRINCIPAL: Solicita ampliación de plazo. PRIMER OTROSÍ: Acompaña documentos.
SEGUNDO OTROSÍ: Se tenga presente.

A la Sra. Fiscal Instructora

GINO BRUNETTO INOSTROZA, chileno, ingeniero civil industrial, cédula nacional de identidad número [REDACTED] en representación de Forestal Río Claro Limitada, en procedimiento sancionatorio Rol D-288-2023, a Ud. respetuosamente digo:

En virtud de lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley N°19.880, vengo en solicitar se amplie el plazo otorgado en el resuelvo II de la Res. Ex. N°4/Rol D-288-2023, de fecha 22 de agosto de 2024, notificada el día 23 del presente.

La solicitud de ampliación de plazo se fundamenta en que se requiere de un mayor plazo que el otorgado para la recopilación de antecedentes relacionados con el requerimiento de información formulado por la autoridad, en particular, en la actualización de ellos, la verificación/ratificación de lo presentado y obtención de antecedentes de la representación legal del titular a febrero de 2024, evitando de esa forma la comisión de errores formales e involuntarios en la presentación de documentos y archivos.


POR TANTO: solicito acoger la solicitud de ampliación de plazo formulada, por el máximo legal permitido, ampliando el plazo concedido de 3 días hábiles a 5 días hábiles.

PRIMER OTROSÍ. Acompaño los siguientes documentos:

1. Copia autorizada de la inscripción de fojas 274 vuelta, número 152, correspondiente al Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Talca.
2. Copia autorizada de la escritura pública de delegación de facultades de Forestal Río Claro Limitada a Rodrigo Alfonso Lara Jauregui y otros, de fecha 6 de diciembre de 2021, otorgada en la notaria de don Teodoro Durán Palma de la ciudad de Talca, repertorio 7759-2021.
3. Copia simple de cédula de identidad.

SEGUNDO OTROSÍ. Hago presente que mi personería para representar al titular, en mi calidad de apoderado clase B, consta en el documento acompañado en el N°1 del primer otrosí.

Las facultades de mi calidad de apoderado clase B se encuentran singularizadas en el documento que se acompaña en el N° 2 del primer otrosí.


Gino Alejandro Brunetto Inostroza
Representante
FORESTAL RIO CLARO LIMITADA